ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACION DEL FORMATO ARTICULAR CURRICULO PARA LA FORMACION DEL PROGRAMA TECNICO EN ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES Y LAVERIFICACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES		
CIUDAD Y FECHA: 17 MARZO 2013	**HORA INICIO: 11: 00 am**	**HORA FIN: 12: 00 m**
LUGAR Y/O ENLACE: **I.E. MARIA AUXILIADORA DE GALAPA.**	**Regional Atlántico** Centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del formato articular currículo
2. Elaboración del formato articular currículo
3. Verificación de las condiciones del ambiente de aprendizaje en la IE

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar y diligenciar el formato articular currículo del programa Técnico en elaboración de objetos artesanales con semillas y maderables y realizar la verificación de ambiente de aprendizaje de la institución educativa Técnica Maria auxiliadora de galapa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 am, se reunió la coordinadora Jessica Torres y los docentes Manuel pertuz . y de parte del SENA la instructora Alba Inés Porto Luque con el fin de socializar y diligenciar el formato de articulación curricular del plan de estudios – Diseño curricular SENA vigencia 2023 en la Institución educativa Técnica María Auxiliadora de Gálapa.

Para ello se revisa el plan de estudios, áreas, asignaturas, contenidos, logros que se correlacionan con el proceso y saberes de las competencias básicas, transversales, técnicas previstas en el programa de formación SENA Técnico en Elaboración de Objetos artesanales con semillas y maderables.

Se determina las horas de dedicación semanal, mensual del docente del establecimiento educativo encargado de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el programa de formación SENA.

Se realiza la concertación con el par académico sobre la metodología, estrategias a desarrollar para la ejecución de la malla articulada. Los tiempos para la transferencia,

seguimiento técnico pedagógico, evaluación de los resultados de aprendizaje y los planes de mejoramiento en conjunto docente – instructor que permita el cumplimiento de las competencias del programa.

Para impartir la formación de competencias básicas transversales se cuenta con los docentes de la I.E :Luz Elena Tapias con inglés, , la competencia de Seguridad y salud en el trabajo estará a cargo del instructorSENA.

Debido a la modalidad técnica se cuenta con el docente par Alba Porto del área Artesanías quien asumirá el 55% de la formación de acuerdo con el diseño curricular.

Luego de socializado se procede a diligenciar el formato **GFPI-F-035_V2 Formato Articulación Currículo Educación Media Programa de Formación SENA** bajo los lineamientos establecidos.

Posteriormente, la instructora Alba porto Luque, hace un recorrido para evaluar y verificarlas condiciones del ambiente de aprendizaje, teniendo en cuenta para ello las condiciones mínimas requeridas según el diseño curricular del programa Técnico En Elaboracion de Objetos artesanales con semillas y maderables y procede a diligenciar el formato ‘’GFPI-F-021. Verificación condicionesambiente de aprendizaje’ teniendo aspectos tales como:

- Los ambientes de formación asignados responden a los requerimientos establecidos para el programa de formación. (sillas, mesas, ventilación) _SI_APTO_____

- El ambiente de formación reúne las condiciones ambientales (iluminación, temperatura, ventilación, aseo, ruido) requeridas para el desarrollo del programa de formación. ___SI_APTO_____

- La IE reúne las condiciones de seguridad industrial (señalización, demarcación, rutas de seguridad, etc.) requeridas para el desarrollo del programa de formación. _SI_APTO_____

- Se cuenta con permisos o licencias requeridas para el funcionamiento de espacios, equipos o software durante el período de ejecución del programa de formación. _SI_APTO____

- Los equipos, máquinas y mobiliario son suficientes y están distribuidos en el espacio según exigencias del programa de formación y número de aprendices. __NO_APTO___

- Las condiciones técnicas de la maquinaria y equipos es la requerida para el cumplimiento del programa de formación __NO APTO____

- Cuenta con los materiales e insumos requeridos para desarrollar el programa de formación de acuerdo con el diseño curricular. (APTO)

El coordinador asigno el salón y área de proceso de la formación Sena, el cual cuenta con buena iluminación, ventilación, sillas cómodas y mesas adecuadas. Además, la institución cuenta con recursos como video beam y computador para proyectar el material de apoyo, con previa solicitud a la secretaria académica de la institución.

La instructora Alba Porto Luque, establece que los ambientes de aprendizajes son APTOS, ya que cuentan con los equipos básicos para realizar proceso, por lo tanto están acordes a lo establecido en el diseño curricular del programa Técnico en elaboración de objetos artesanales con semillas y maderables del Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial CEDAGRO.

CONCLUSIONES

Se concluye con la mesa de trabajo la articulación curricular, estableciendo los responsables de las competencias técnicas y/o transversales de acuerdo con el diseño curricular del programa de formación técnico en elaboración de objetos artesanales con semillas y maderables , igualmente se establece que el ambiente de aprendizaje es apto para el desarrollo de la formación SENA.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Socializar con los docentes responsable de las competencias básicas el articular currículo.	Alba ines porto luque	MARZO 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral** VERIFICACION CONDICIONES AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Versión: 02 Código: GFPI-F-021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACION: Este formato permite la verificación de las condiciones de calidad para los ambientes de aprendizaje en relación con un Programa de Formación Profesional Integral.

Regional:	ATLANTICO	Centro de Formación:	CEDAGRO
Programa de Formación:	Elaboración de objetos artesanales con semillas y maderables	Código de Programa:	526302

Datos del (los) responsable(s) de la verificación	Nombre:	ALBA INES PORTO LUQUE	Nombre:	JESSICA TORRES PANTOJA
	Identificación:	32.723.196	Identificación:	22.568167
	Cargo:	INSTRUCTORA DE ARTESANIAS	Cargo:	COORDINADORA

Identificación del ambiente de aprendizaje	Localización:	Cl. 14 #12a1	
	Denominación:	Institución educativa María Auxiliadora de Galapa	
	Tipo de Ambiente	Interno [X]	Externo []

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

VARIABLES/INDICADORES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Los ambientes asignados responden a los requerimientos establecidos para el programa de formación.	X		
Reúne las condiciones ambientales (iluminación, temperatura, ventilación, aseo, ruido) requeridas para el desarrollo del programa de formación.	X		
Reúne las condiciones de seguridad industrial (señalización, demarcación, rutas de seguridad, etc.) requeridas para el desarrollo del programa de formación.	X		
Se cuenta con permisos o licencias requeridas para el funcionamiento de espacios, equipos o software durante el período de ejecución del programa de formación.	X		
Los equipos, máquinas y mobiliario son suficientes y están distribuidos en el espacio según exigencias del programa de formación y número de aprendices.	X		
Las condiciones técnicas de la maquinaria y equipos es la requerida para el cumplimiento del programa de formación.	X		
Cuenta con los materiales e insumos requeridos para desarrollar el programa de formación de acuerdo con el diseño curricular.	X		

El perfil de los instructores disponibles corresponde con el perfil definido para cada competencia del programa de formación.	**X**		
Se cuenta con biblioteca y con la bibliografía básica (Física y/o digital), según lo establecido en el diseño del programa de formación.	**X**		

DECISION SOBRE LA VIABILIDAD DE USO DEL AMBIENTE: APTO X NO APTO

Ciudad y fecha:	BARRANQUILLA MARZO 17 DEL 2023	Firma Responsable (s)	ALBA PORTO Jessica Torres Pantoja

EVIDENCIAS



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 5 DEL DÍA 17 DEL MES Marzo DE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunion de socialización de articular currilo y verificación de ambientes Maria Auxiliadora de galapa.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Jessica Torres P.	22568167			Coordinadora	MARIA AUXILIADORA	[illegible]	3105066093		
	Manuel Peñuz	8760383			DOCENTE PAR	MARIA AUXILIADORA	manuelpeñuz@normaaux.edu.co	3128086336		
	Alba Porto Luque	32723196		x		CEDAGRO	Aporto69@misena.edu.co	3106889353		Alba Porto
	Shelma Polo	1045697438		x		CEDAGRO	shelmapolo@misena.edu.co	3006336943		Shelma Polo
	José Guerrero Bonilla	8792805				INEMPUXI	Joseguerrero_67@hotmail.com			